

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

Objeto: "contratar la prestación del servicio de destrucción y del manejo seguro y ambientalmente adecuado de los residuos ordinarios, especiales, peligrosos y RAEE de los bienes que han sido puestos a disposición de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE SAS, como administrador del fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado – FRISCO y los demás bienes que le corresponda administrar por competencia legal".

CONTRATACION ABREVIDA 04 DE 2017

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos que guarden relación con el objeto del presente proceso de selección, con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos o copia de contratos ejecutados y terminados, ya sea en el sector público o privado, que individualmente o sumados arrojen un valor igual o superior al 100 % valor del presupuesto de la presente selección y deberán contener la siguiente información:

- 1) Nombre del contratante.
- 2) Nombre del contratista.
- 3) Objeto del contrato.
- 4) Valor total del contrato o el correspondiente al servicio de disposición de residuos químicos que se pretende acreditar.
- 5) Lugar de ejecución.
- 6) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- 7) Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por el representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.

PROponente	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSARC SA	CUMPLE - El proponente presenta copias de contratos suscritos y ejecutados, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. (F4 A 6).
OCADE	CUMPLE- El proponente presenta copias de contratos suscritos y ejecutados, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. (F59 A 64).
ECOENTORNO	CUMPLE El proponente presenta copias de contratos suscritos y ejecutados, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. (F2 A 4).
LITO	CUMPLE. El proponente presenta copias de contratos suscritos y ejecutados, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. (F185 A 188).

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - Tel. 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

TECNIAMSA	CUMPLE. El proponente presenta copias de contratos suscritos y ejecutados, por un valor igual o superior al presupuesto oficial. (F22 A 25).
------------------	--

LICENCIA AMBIENTAL

La empresa deberá contar con licencias ambientales expedidas por la respectiva Corporación Autónoma Regional, o por la autoridad ambiental que corresponda, de acuerdo con su especialidad de los procedimientos utilizados: Incineración, destrucción manual, picado, trituración, tratamiento en aguas, compactado, cortes y encapsulamiento, entre otros, para las ciudades que presente en su propuesta, las cuales deberán cubrir como mínimo los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Nariño:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSARC SA	CUMPLE- El proponente presenta copias de las licencias ambientales a su nombre. (F126 A 133).
OCADE	CUMPLE - El proponente presenta copias de las licencias ambientales a su nombre. (F 65 A 160).
ECOENTORNO	CUMPLE- El proponente presenta copias de las licencias ambientales a su nombre. (F 5 A 22).
LITO	CUMPLE- El proponente presenta copias de las licencias ambientales a su nombre (F60 A 167).
TECNIAMSA	CUMPLE- El proponente presenta copias de las licencias ambientales a su nombre (F25 A 89).

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Debe contar con un Sistema de Gestión Ambiental que permita optimizar el proceso de destrucción de mercancías y disposición de residuos y desechos encaminados a reducir su impacto en el medio ambiente, en cada una de las ciudades donde se presta el servicio. Los contratistas deben dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables, de acuerdo al sistema HSEQ implementado por el contratista, adicionalmente acatar las recomendaciones que imparta la ARL para la protección de los empleados y trabajadores.

El Contratista debe diligenciar el formato anexo "Requisitos en Seguridad y Salud Ocupacional S&SO" y cumplir con las medidas allí previstas:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSARC SA	CUMPLE - El proponente presenta copias de contar con un Sistema de Gestión Ambiental. (F19 A 72).

OCADE	CUMPLE- El proponente presenta una certificación del Sistema de Gestión Ambiental. (F168).
ECOENTORNO	CUMPLE- El proponente presenta una certificación del Sistema de Gestión Ambiental. (F23).
LITO	CUMPLE- El proponente presenta una certificación del Sistema de Gestión Ambiental. (F-182 a f-183)
TECNIAMSA	CUMPLE- El proponente presenta una certificación del Sistema de Gestión Ambiental. (F-92 A F-93)

CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 DE 2015

Los proponentes deberán adjuntar con la propuesta una certificación suscrita por el representante legal de la empresa que garantice, el cumplimiento al Decreto 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte desde la bodega de almacenamiento de SAE SAS, hasta la planta de tratamiento, incluyendo la descripción y beneficios del sistema ofrecido:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSARC SA	CUMPLE- El proponente presenta una certificación cumplimiento al Decreto 1079 de 2015. (F-134).
OCADE	CUMPLE- El proponente presenta una certificación cumplimiento al Decreto 1079 de 2015. (F-171).
ECOENTORNO	CUMPLE- El proponente presenta una certificación cumplimiento al Decreto 1079 de 2015. (F-24).
LITO	Se solicitó subsane; y la empresa subsano mediante correo electrónico de fecha miércoles, 27 de septiembre de 2017 a las 9:39 a.m. CUMPLE
TECNIAMSA	CUMPLE- El proponente presenta una certificación cumplimiento al Decreto 1079 de 2015. (F-24).

CENTROS DE DISPOSICION FINAL:

El oferente deberá acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal, que cuenta como mínimo con un (1) centro de acopio a Nivel Nacional. La certificación debe indicar lo siguiente:

1. Que cuenta con el o los siguientes centros de acopio para el proceso de recolección, clasificación y desnaturalización de todas y cada uno de los bienes entregados:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PROSARC SA	CUMPLE - F-135
OCADE	CUMPLE F-172
ECOENTORNO	CUMPLE -F25
LITO	CUMPLE - F-27
TECNIAMSA	CUMPLE -F94

PROPUESTA ECONOMICA

El oferente deberá diligenciar para la evaluación de su propuesta económica, el Formato No. 2 Propuesta económica, con el valor ofertado por Kilo de componente destruidos y dicho monto se entenderá que incluye todos los impuestos, tasas, costos directos e indirectos derivados del contrato a suscribir. LA SAE seleccionara la oferta más favorable al proponente que haya ofertado el menor valor por kilo destruido. Las demás ofertas se ordenarán de acuerdo al orden ascendente del valor por kilo, para que en el evento de incumplimiento del oferente al que fue adjudicado el contrato, pueda ser seleccionada la siguiente oferta conforme al orden de elegibilidad.

EMPRESA	BOGOTÁ			GUANE			YUMBO			PASTO			VILLAVICENCIO			MEJOR PROMEDIO/EMPRESA
	Valor(\$)/Kilo			Valor(\$)/Kilo			Valor(\$)/Kilo			Valor(\$)/Kilo			Valor(\$)/Kilo			
	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	
ECOENTORNO	\$ 700	\$ 700	\$ 2,100	-	-	\$ 2,500	\$ 800	\$ 800	\$ 2,800	-	-	\$ 2,900	-	-	\$ 2,800	\$ 1,789
OCADE	\$ 400	\$ 0	\$ 2,500	-	-	\$ 4,750	\$ 284	\$ 0	\$ 4,350	-	-	\$ 4,770	-	-	\$ 5,100	\$ 2,462
LITO	\$ 500	\$ 550	\$ 1,700	-	-	\$ 1,900	\$ 500	\$ 550	\$ 1,900	-	-	\$ 1,900	-	-	\$ 1,900	\$ 1,287
PROSARC	\$ 1,150	\$ 1,100	\$ 1,150	-	-	\$ 2,800	\$ 2,100	\$ 1,100	\$ 2,100	-	-	\$ 4,200	-	-	\$ 2,800	\$ 2,056
TECNIAMSA	\$ 800	\$ 800	\$ 1,700	-	-	\$ 4,300	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 3,000	-	-	\$ 5,000	-	-	\$ 5,073	\$ 2,630

EMPRESA	BOGOTÁ			GUANE			YUMBO			PASTO			VILLAVICENCIO			VALOR CTO EMPRESA (ESTIMADO)
	1480	3021	16210	0	0	1910	1900	401	899	0	0	2600	0	0	1022	
	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	Comp.I	Comp.II	Comp.III	
ECOENTORNO	\$ 10,223,500	\$ 2,555,700	\$ 34,041,000	-	-	\$ 4,540,000	\$ 14,884,000	\$ 3,720,800	\$ 24,320,800	-	-	\$ 16,240,000	-	-	\$ 2,861,600	\$ 113,392,400
OCADE	\$ 5,842,000	\$ 0	\$ 40,525,000	-	-	\$ 8,635,500	\$ 5,283,820	\$ 0	\$ 37,784,100	-	-	\$ 26,712,000	-	-	\$ 5,212,200	\$ 129,994,620
LITO	\$ 10,223,500	\$ 2,000,000	\$ 27,557,000	-	-	\$ 3,454,200	\$ 9,302,500	\$ 2,568,050	\$ 16,593,400	-	-	\$ 10,640,000	-	-	\$ 1,941,600	\$ 84,188,500
PROSARC	\$ 10,223,500	\$ 4,016,100	\$ 18,641,500	-	-	\$ 5,090,400	\$ 39,070,500	\$ 5,116,100	\$ 18,240,600	-	-	\$ 23,520,000	-	-	\$ 2,861,600	\$ 126,780,300
TECNIAMSA	\$ 10,223,500	\$ 2,920,800	\$ 17,831,000	-	-	\$ 7,817,400	\$ 27,967,500	\$ 6,076,500	\$ 26,058,000	-	-	\$ 31,360,000	-	-	\$ 5,184,600	\$ 136,279,300

Una evaluados los requisitos técnicos de las propuestas recibidas, el proponente que cumple los requisitos técnicos y a la vez presento la oferta más favorable según lo planteados en la Contratación Abreviada 04 de 2011, es la firma LITO Gestión Integral de Excedentes Industriales y Residuos Peligrosos.

Atentamente,

ANDRÉS ALBERTO AVILA AVILA
Gerente de Bienes Muebles

PROYECTO: QUILLELA ANDREA RODRIGUEZ ACOSTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO